



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA  
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874  
R.U.C 20190793681



162

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 144-2023-MUDIAR

El Arenal, 05 de julio de 2023

### **VISTO:**

El INFORME N° 0302-2023-MUDIAR/ULOG.ING. LCC. de fecha 29 de junio del 2023, Emitido por el Ing. LEONARDO CONTRERAS CORREA, sugiere autorizar el cargo interno para la compra de SOAT para la moto taxi de placa de rodaje 9578-JM, la cual ha sido asignada para la oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital El Arenal, y;

**REFERENCIA : NOTA N° 00000385**  
**MEMORANDUM N° 879-2023-MUDIAR.A**  
**INFORME N° 0302-2023-MUDIAR/ULOG.ING. LCC**  
**REQUERIMIENTO N° 031-2023-G.A.**  
**PROVEIDO SR. ALCALDE FECHA 29.06.2023**

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; autonomía que según el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972; establece que es atribución del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con ejecución a las leyes y Ordenanzas concordante con el artículo 43° de la norma señala que las "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo".

Que, mediante INFORME N° 0302-2023-MUDIAR/ULOG.ING. LCC. de fecha 29 de junio del 2023, Emitido por el Ing. LEONARDO CONTRERAS CORREA, sugiere autorizar el cargo interno hasta la suma de S/.300.00 soles, para la compra de SOAT para la moto taxi de placa de rodaje 9578-JM, la cual ha sido asignada para la oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital El Arenal, informa que esta área dentro de sus competencias ha realizado invitaciones a proveedores para poder cotizar, teniendo como respuesta verbal que no podrá ser atendido por su naturaleza de compra pública y/o por las características que posee el





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA  
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874  
R.U.C 20190793681



167

servicio, que solo puede ser atendido mediante pago al contado, teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestal es mínima.

Que, según REQUERIMIENTO N° 031-2023-MUDIAR/G.A. emitido por la oficina de Gestión Ambiental solicita la compra del SOAT para la moto taxi placa de rodaje 9578-JM, la cual ha sido asignada para su oficina.

Estando a lo Expuesto en los considerandos que anteceden y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

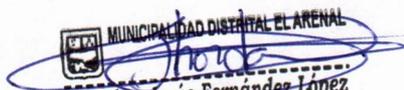
## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el CARGO INTERNO hasta la suma S/.300.00 soles, (Trescientos y 00/100 soles), para la compra del SOAT para la moto taxi placa de rodaje 9578-JM, la cual ha sido asignada para la oficina de Gestión Ambiental.

**ABONESE** a nombre de la Señorita MARIA ROSA ALBURQUEQUE SOBRINO, encargada de la Oficina de GESTION AMBIENTAL, con cargo a rendir conforme a Ley.

**ARTICULO SEGUNDO.- DERIVAR** el presente Expediente a las ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, ASÍ COMO TESORERÍA para que procedan conforme a sus atribuciones administrativas.

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
Jhordan Jesus Fernandez Lopez  
ALCALDE

**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 0000000385**  
(EN SOLES)

TR= A 166

DEPARTAMENTO : 20 PIURA  
PROVINCIA : 05 PAITA  
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL [301568]

MES : JULIO  
FECHA DE DOCUMENTO : 05/07/2023  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : POR LA CERTIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN INFORME N0302-2023-MUDIAR/ULOG ING LCC DE FECHA 29/06/2023

N° DE DOCUMENTO 879-2023-MUDIAR-A  
FECHA APROBACION : 05/07/2023  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9001 3999999 5000003 03 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA	300.00
0015 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	300.00
5 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	300.00
5 GASTOS CORRIENTES	300.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	300.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	300.00
2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	300.00
2.3.2.6.3 SEGUROS	300.00
2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	300.00
<b>TOTAL</b>	<b>300.00</b>
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	<b>300.00</b>
<b>TOTAL NOTA</b>	<b>300.00</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
C.P.C. José E. Ramírez López  
MAT. 07 - 815  
ASESOR CONTABLE EXTERNO

Presupuesto y Planificación  
Sello Y Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL - PAITA  
GENARA SILVA PARDO  
AREA SECRETARIA GENERAL  
06.07.2023  
8:10 a.m.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL**

**Distrito El Arenal – Provincia de Paíta**

163

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MEMORANDUM N°879-2023-MUDIAR.A.

C-385  
Oxide  
7/5/23

DE : JHORDAN JESÚS FERNÁNDEZ LÓPEZ  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

A : CPC. JOSE EDILBERTO RAMIREZ LOPEZ  
ASESOR CONTABLE EXTERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL  
AREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
05 JUL 2023  
EXP. N° 2:31pm  
HORA: FIRMA: [Signature]

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

REF : INFORME N°0302-2023/MUDIAR/ULOG-ING.LCC

FECHA : EL ARENAL, 05 DE JULIO DEL 2023

Por medio del presente, sírvase realizar la Certificación Presupuestal, para COMPRA DE SOAT a MOTOTAXI DE PLACA DE RODAJE 9578-JM, para el área de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta la referencia antes mencionada por el monto de s/.300.00 (Trescientos con 00/100 soles), quedando bajo su responsabilidad.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
[Signature]  
Jhordan Jesus Fernandez Lopez  
ALCALDE

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARENAL

PROVINCIA PAITA – REGIÓN PIURA

## UNIDAD DE LOGISTICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N°0302-2023/MUDIAR/ULOG-ING.LCC.

A : SR. JHORDAN JESUS FERNANDEZ LOPEZ  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

DE : ING. LEONARDO CONTRERAS CORREA.  
(E) DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

ASUNTO: SE SUGIERE AUTORIZAR ENCARGO INTERNO

REFERENCIA: A) INFORME N° 031-2023-AS-MUDIAR/A.S.C

FECHA : EL ARENAL, 29 DE JUNIO DEL 2023.



De mi especial consideración y estima, es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicar lo siguiente:

Que según requerimiento del área de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de la Arenal, solicita el servicio de SOAT, para MOTOTAXI DE PLACA DE RODAJE 9578-JM, la cual ha sido designada para el área de gestión ambiental para las actividades propias del área de Gestión, Por lo que informo que esta área dentro de sus competencias ha realizado invitaciones a proveedores para poder cotizar, teniendo como respuesta verbal que no podría ser atendido por su naturaleza de compra pública y/o por las características que posee el servicio, que solo puede ser atendido mediante pago al contado, teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestal es mínima.

Por las consideraciones descritas se SUGIERE SE AUTORIZA EL ENCARGO INTERNO, a través de acto resolutivo por el monto de: S/. 300.00 (Trescientos con 00/100 soles), a nombre del responsable del área usuaria, el mismo que deberá rendir el gasto efectuado con los comprobantes de pago respectivos y en los plazos que establece la normatividad vigente.

Lo que comunico a usted, para conocimiento y se prevean las acciones correspondientes para poder cumplir con los objetivos trazados, me despido reiterando mis muestras de estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

(e) ÁREA DE ABASTECIMIENTO

Ing. Leonardo Contreras Correa  
(E) de la Unidad de Logística

C.c:  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
ALCALDIA  
PASE A: SECRETARIA GENERAL  
PARA: SU ATENCION Y EMISION DE RESOLUCION  
FECHA: 29/06/2023  
FIRMA

Plaza de Armas S/N – El Arenal – Provincia de Paita – Región Piura

Email: areadeabastecimientoelarenal@gmail.com RUC: 20190793681

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA  
LEY DE CREACIÓN 03-11-1874



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

REQUERIMIENTO N° 031-2023-MUDIAR-GA



A : SR. JHORDAN JESÚS FERNÁNDEZ LÓPEZ  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

C.C : ÁREA DE TRANSPORTES- MUDIAR

DE : ING. MARIA ROSA ALBURQUEQUE SOBRINO  
GESTIÓN AMBIENTAL-MUDIAR

ASUNTO : REITERATIVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SOAT  
PARA LA UNIDAD MÓVIL MOTOTAXI DE PLACA RODAJE 9578-JM

REF : REQUERIMIENTO N° 024-2023-MUDIAR-GA

FECHA : EL ARENAL, 27 DE JUNIO DEL 2023

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Considerando que, en el marco de la ejecución del “Plan de Valorización de Residuos Organicos-2023” aprobado con Resolución de Alcaldía N°45-2023-MUDIAR y conforme a las actividades programadas de la Meta 03 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, esta oficina viene realizando las actividades de recolección de residuos sólidos orgánicos.

Que, dentro de los bienes de la municipalidad Distrital El Arenal se encuentra en estado inoperativa la unidad móvil Mototaxi de placa rodaje 9578-JM, la cual necesita mantenimiento y reparación; así como el SOAT para una mejor operatividad y circulación de tránsito sin inconvenientes. Cabe mencionar, que esta unidad móvil ha sido designada para las actividades propias del área de Gestión Ambiental.

Por tanto y de acorde a la necesidad de área se solicita con carácter de urgencia el pase del siguiente requerimiento:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE UNIDAD MÓVIL MOTOTAXI DE PLACA RRODAJE 9578-JM	Servicio a todo costo de mantenimiento de mototaxi que incluye cambio e instalación de los siguientes repuestos y/o accesorios: <ul style="list-style-type: none"><li>• 01 und Kit de arrastre</li><li>• 01 und Chapa de contacto</li><li>• 01 und Chapa de tanque</li><li>• 01 und Batería</li><li>• 01 und Aceite para motor a gasolina</li></ul>	01 SERVICIO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL**  
**PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA**  
**LEY DE CREACIÓN 03-11-1874**



	<ul style="list-style-type: none"><li>• 01 und Grifo de gasolina</li><li>• Manguera filtro de gasolina</li><li>• Faros traseros</li><li>• 04 und de Focos de un filamento</li></ul>	
<b>SOAT PARA MOTOTAXI</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguro obligatorio de accidentes de tránsito</li><li>• Seguro de vida y de auspicio medico</li></ul>	<b>01 SERVICIO</b>

162

Esperando la atención al presente requerimiento. Es todo cuanto tengo que informar, para los fines que se estimen correspondientes.

**Atentamente**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
Ing. María R. Alvarado Sobrino  
GESTIÓN AMBIENTAL  
REG. CIP N° 250610

**ADJUNTO: TDR**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL  
AREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
**06 JUL 2023**  
EXP. N° \_\_\_\_\_  
HORA: 11:25 am FIRMA: 


El presente es un documento de carácter contable, emitido por el sistema de contabilidad de la Municipalidad Distrital de El Arenal, para dar fe de los ingresos que se efectúan en el presente ejercicio.

Atestado

